



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Con relación a la publicación en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, número 248 del martes, 31 de diciembre de 2019, del texto de aplicación en el año 2020, de las Ordenanzas Fiscales del Ayuntamiento de Toledo, se ha detectado error material (página 43) en la ordenanza fiscal número 17, reguladora de la tasa por prestación de servicios de enseñanza en la escuela municipal de idiomas, en concreto en el artículo 4 en las cuotas del Ciclo Inicial (Curso para alumnos menores de 14 años), siendo las correctas las que a continuación se detallan:

	<b>CÓDIGOS</b>	<b>Euros/trimestrales</b>
Grado Starter	T17.01.04	51,27
Grado A	T17.01.01	51,27
Grado B	T17.01.02	87,90
Grado C	T17.01.03	131,47

Toledo 15 de abril de 2020.-La Concejala Delegada de Hacienda, Mar Álvarez Álvarez.

Nº. I.-1482